



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

**COMISIÓN DE I+D+i DE LA
CEOE**
**Cuestionario para evaluar la
eficiencia de las Ayudas
Públicas a las actividades de
I+D+i.**

AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) está realizando un profundo estudio, con el objetivo de evaluar la eficiencia del modelo español de Ayudas Públicas a la I+D+i, y su incidencia sobre las variables empresariales fundamentales: *crecimiento, competitividad y empleo*.

En la actual coyuntura de crisis generalizada, con profundas restricciones presupuestarias, es fundamental disponer de elementos objetivos que nos permitan defender la importancia vital que la I+D+i tendrá en la recuperación económica y el próximo crecimiento.

La presente encuesta constituye la fase inicial de un proceso valorativo que continuará con la realización de entrevistas individualizadas y la constitución de grupos de trabajo sectoriales y regionales.

Es crucial contar con la mayor representatividad del tejido empresarial. Por este motivo, agradecemos sinceramente su participación y aportación para alcanzar un conocimiento real y cercano de la actual situación empresarial.

Toda la información aportada en el presente cuestionario será tratada de forma absolutamente confidencial, con el único propósito de mejorar nuestra aportación al tejido empresarial.

Como aviso legal y en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los datos personales que voluntariamente se nos facilita a través de este cuestionario, serán incorporados a una base de datos, responsabilidad de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Atendiendo a los requisitos previstos en la normativa sobre protección de datos vigente, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, respecto de los datos personales obrantes en los referidos ficheros, dirigiéndose a tal efecto a los responsables en la siguiente dirección: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE); Diego de León, 50 - 28006. Madrid.

Gracias por su colaboración,

Raúl Natividad
Presidente del Comité de Ayudas Públicas



IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA.

DATOS DE LA EMPRESA				
Razón Social (*)				
Fecha de fundación (*)				
NIF (*)				
Domicilio Social				
Ciudad				
Código Postal (*)				
Página Web				
Actividad Principal	Acuicultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Madera
	Agroalimentario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Metal
	Artes Gráficas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Moda y Complementos.
	Audiovisual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Papel
	Automoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plásticos
	Biomedicina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Químico
	Calzado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Socio Sanitario
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terciario y Avanzados
	Construcción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Textil
	Curtición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Transporte y Logística
	Energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Turismo
	Juguete	<input type="checkbox"/>		
Teléfono (*)		Fax		
Tipología según accionariado	Empresa Individual	<input type="checkbox"/>		
	Grupo de Empresas	<input type="checkbox"/>		
	Si pertenece a un Grupo de Empresas, indique si es:			
	Nacional	<input type="checkbox"/>	Extranjero	<input type="checkbox"/>
Tipología según tecnología	Joven Empresa Innovadora*	<input type="checkbox"/>		
	Empresa de Base Tecnológica**	<input type="checkbox"/>		
	Empresa de Base No Tecnológica	<input type="checkbox"/>		

*La Disposición adicional tercera de la LCTI establece que se otorgará la condición de "Joven Empresa Innovadora" a aquella que cumpla los siguientes requisitos: (i) que tenga una antigüedad inferior a seis años; (ii) que haya realizado unos gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica que representen al menos el 15% de los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores; y (iii) que desde la administración se haya constatado, mediante un plan de negocio, que la empresa desarrollará en el futuro productos, servicios o procesos tecnológicamente novedosos.

**El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) define una "Empresa de Base Tecnológica (EBT)" como aquella cuya actividad se centra en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora. En concreto, las EBT basan su estrategia de negocio o actividad en el dominio intensivo del conocimiento científico y técnico.

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO	
Nombre y Apellidos (*)	
Cargo (*)	
Correo electrónico (*)	

(*) Obligatoria

DATOS DESCRIPTIVOS CUANTITATIVOS (valores aproximados)					
	2008	2009	2010	2011	2012
Facturación Nacional (*)					
Facturación Extranjero (*)					
Empleo a 31-12 (*)					
Ayudas Públicas Recibidas (*)					
Fiscalidad					
Préstamo					
Subvención					

(*) Obligatoria

1. SEÑALE CUÁL ES SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN GEOGRÁFICO.

- Autonómico (por encima del 85%).
- Nacional (por encima del 15%).
- Europeo (presencia en el mercado europeo por encima del 5%).
- Internacional (presencia en el mercado internacional no europeo por encima del 5%).

2. EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ¿HA ABIERTO UN MERCADO EN EXPORTACIÓN?

- Sí.
- No.

3. INDIQUE EL TIEMPO QUE LLEVA SU EMPRESA EXPORTANDO SUS PRODUCTOS.

- Desde sus inicios.
- 1-4 años.
- 5-8 años.
- Más de 8 años.
- No exportamos

Señale a continuación, qué porcentaje de sus ingresos brutos corresponden a exportación:

- Hasta 10%.
- 10%-49%.
- 50% o más.

4. ¿DISPONE SU EMPRESA DE ALGÚN PRODUCTO O SERVICIO INNOVADOR?.

- Sí.
- No.

5. SEÑALE EL NÚMERO DE PERSONAL TÉCNICO (TITULADOS UNIVERSITARIOS, MEDIOS Y SUPERIORES) DE QUE DISPONE SU EMPRESA.

- Hasta 10.
- De 11 -50.
- Más de 50.
- Más de 100.
- Más de 500.

De este total, ¿disponen de personal dedicado en exclusiva a labores de gestión de I+D+i?

- Sí.
- No.

6. INDIQUE QUÉ TIEMPO LLEVAN EN EL MERCADO LOS PRODUCTOS/SERVICIOS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS (para agrupaciones indique la media).

- Menos de 1 año en el mercado.
- De 1 a 3 años en el mercado.
- 3-5 años en el mercado.
- 5-10 años en el mercado.
- Más de 10 años en el mercado.

7. ¿QUÉ NIVEL DE COMPETITIVIDAD, EN COMPARACIÓN CON LOS COMPETIDORES NACIONALES, TIENE SU EMPRESA EN LOS DIFERENTES MERCADOS PLANTEADOS?

7.1 MERCADO NACIONAL

- Alto.
- Medio.
- Bajo.

7.2 MERCADO EUROPEO

- Alto.
- Medio.
- Bajo.
- No tenemos presencia en los mercados europeos.

7.3 MERCADO INTERNACIONAL

- Alto.
- Medio.
- Bajo.
- No tenemos presencia en los mercados internacionales.

8. ¿SE HA PLANTEADO IDENTIFICAR O INICIAR ACTIVIDADES DE I+D+i COMO INSTRUMENTO DE GENERACIÓN DE COMPETITIVIDAD PARA AFRONTAR LA CRISIS?

- Si.
- No.

A. POLÍTICA INTERNA DE INNOVACIÓN.

9. EN SU EMPRESA, ¿EXISTE UN PRESUPUESTO IDENTIFICADO PARA I+D+i?

- Si.
 No.

Y concretamente para la protección de resultados de investigación y actividades de transferencia de tecnología, ¿existe un presupuesto identificado?

- Si.
 No.

10. CUANDO EN SU EMPRESA SE PLANTEA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE I+D+i, ¿SE EVALÚAN LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

- Si.
 No.

11. SEÑALE EL PORCENTAJE QUE HAN REPRESENTADO EN EL ÚLTIMO AÑO LOS GASTOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN RESPECTO A SU FACTURACIÓN.

- Menos de 1%.
 1-4%.
 5-10%.
 Más del 10%.

12. ¿HA SOLICITADO SU EMPRESA ALGUNA PATENTE PARA PROTEGER INVENCIONES O INNOVACIONES DESARROLLADAS EN SU ENTIDAD?

- Si.
 No, desconfío de la eficacia de la patente.
 No, por confidencialidad.
 No, por el coste que representa.
 No, he optado por otro tipo de protección industrial.
 Especificar:
 Desconozco las gestiones para tramitarlo.
 Otros

13. ¿EN QUÉ GRADO CREE QUE LA CRISIS ECONÓMICA AFECTA A LA SOLICITUD DE PATENTES INDUSTRIALES? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

- 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

14. ¿HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ CON CENTROS TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN U HOSPITALES?

- Sí.
 No.

Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo ha sido la relación con estas entidades?:

- Prestadores de Servicios.
 Investigación bajo contrato.
 Convenio de colaboración.
 Para obtención de financiación pública.

15. ¿CONSIDERA QUE TRABAJAR CON CENTROS TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN U HOSPITALES EN EL ÁMBITO NACIONAL, INTENSIFICA LA PERCEPCIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS?

- No, creo que es independiente.
 Sí, pero sólo moderadamente.
 Sí, en gran medida.
 Sí, es imprescindible.
 NS/NC.

16. ¿CONSIDERA QUE TRABAJAR CON CENTROS TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN U HOSPITALES ELEVA EL NIVEL TECNOLÓGICO DE LA EMPRESA?

- No, creo que es independiente.
 Sí, pero sólo moderadamente.
 Sí, en gran medida.
 Sí, es imprescindible.
 NS/NC.

17. ¿HA TRABAJADO SU EMPRESA CON UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN U HOSPITALES NO NACIONALES?

- Sí.
 No (continúe en la pregunta 19).

18. ¿POR QUÉ MOTIVOS HA CONTRATADO A UNA UNIVERSIDAD, CENTRO TECNOLÓGICO, ORGANISMO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN U HOSPITAL NO NACIONAL?

- Sólo en aquellos casos en que no pudiera acceder al mismo servicio en España.
 Mayor confidencialidad.
 Menor coste (incluyendo desplazamientos).
 Otros:

19. ¿CONSIDERA QUE LA CRISIS AFECTA A LA CONTRATACIÓN CON CENTROS TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN U HOSPITALES, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

20. ¿CONSIDERA QUE LA I+D+i REALIZADA POR SU EMPRESA EN AÑOS ANTERIORES LE AYUDA A AFRONTAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

B. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS PÚBLICOS DE APOYO A LA I+D+i.

21. ¿CONOCE EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2013-2016?

- No.
 Si, he oído hablar de ello.
 Si, lo conozco.
 Si, lo conozco en profundidad.

22. ¿CONOCE EL PRÓXIMO PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, DENOMINADO HORIZONTE 2020?

- No.
 Si, he oído hablar de ello.
 Si, lo conozco.
 Si, lo conozco en profundidad.

Si su respuesta es afirmativa, ¿conoce los puntos nacionales de contacto del CDTI para Ayudas Europeas?

- Si.
 No.

23. ¿CONOCE LO QUE ES LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA?

- Si.
 No.

En caso afirmativo, ¿sabía usted que la Ley de Contratos del Sector Público permite reservar contratos de Compra Pública pre-comercial a PyMES innovadoras?

- Si.
 No.

24. CONSORCIOS CON EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS.

¿Considera que dispone de conocimientos suficientes en materia de propiedad industrial cuando afrontan proyectos de colaboración o bajo la forma de Consorcios?

- Si.
 No.

¿Estaría su empresa dispuesta a formar parte de un Consorcio de Empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos?

- Si.
 No.

Si su respuesta es afirmativa, indique en cuáles de los siguientes casos:

- Con empresas de su Comunidad Autónoma.
 Con empresas Nacionales.
 Con empresas Europeas.
 Con empresas Internacionales fuera de la Comunidad Europea.

25. ¿HA SOLICITADO SU EMPRESA ALGÚN TIPO DE AYUDA PÚBLICA/INCENTIVO POR I+D+i (PROGRAMA DE INNOVACIÓN, PLAN DE COMPETITIVIDAD, REINDUS, CDTI, CONTRATACIÓN DE PERSONAL CUALIFICADO, PROGRAMA INNPLANTA, INNCORPORA, INNFACTO, AYUDAS REGIONALES, DEDUCCIÓN FISCAL, etc....)?

- Si.
- No, realizo tareas cotidianas alejadas de la investigación, desarrollo e innovación.
- No, desconozco los procesos para solicitar este tipo de ayudas públicas.
- No, aunque las conozco.
- No, por confidencialidad.
- No, no interesa.

Si ha contestado que no, pase a la pregunta 52. En caso contrario, continúe.

26. SEÑALE EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO SU EMPRESA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Organismo	Present.	Aprob.
Organismo Autónomo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CDTI. PID, Línea Directa de Innovación, etc....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MINETUR – Plan de Competitividad, Reindus, ...	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MINECO – Deducción Fiscal, Inncorpora, Innfacto ...	<input type="text"/>	<input type="text"/>
UNIÓN EUROPEA – Programa Marco, ...	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros Organismos:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

27. DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SOLICITADOS, SEÑALE QUÉ PORCENTAJE LE FUE CONCEDIDO.

- Igual o superior al 75%.
- 50-74%.
- 25-49%.
- Menos del 25%.

En el supuesto que una ayuda financiera conlleve la presentación de garantías bancarias para su obtención, ¿en qué medida considera que este hecho afecta a la eficiencia de la ayuda?

- Sólo afecta reduciendo la intensidad de la ayuda.
- Elimina la eficiencia, bien por la imposibilidad de obtención de aval bancario en el actual sistema financiero, o por la obligatoriedad de pignorar un elevado porcentaje de la ayuda financiera.

En el supuesto que una ayuda financiera se ofrezca en un formato de préstamo con interés, ¿en qué medida considera que este hecho afecta a la eficiencia de la ayuda?

<input type="checkbox"/>	Sólo afecta reduciendo la intensidad de la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Mi empresa no está interesada en solicitar ayudas en formato de préstamo con interés.
<input type="checkbox"/>	Sólo nos resulta atractivo cuando el interés su superior _____%.
<input type="checkbox"/>	Aunque no es la mejor opción, nos sigue interesando.
<input type="checkbox"/>	Otros (especifique): <input type="text"/>

28. EN CASO DE HABER SUFRIDO RECORTES PRESUPUESTARIOS EN ALGUNA DE SUS PETICIONES ECONÓMICAS, ¿QUÉ CONSECUENCIAS HA TENIDO NORMALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO?

<input type="checkbox"/>	Se realizó el proyecto sin más consecuencias, asumiendo los recortes.
<input type="checkbox"/>	Se realizó el proyecto reduciendo los objetivos sin recurrir a financiación adicional.
<input type="checkbox"/>	Se realizó el proyecto recurriendo a financiación adicional.
<input type="checkbox"/>	No realizó el proyecto debido a los recortes sufridos.
<input type="checkbox"/>	No hemos sufrido recorte presupuestario en nuestras peticiones económicas.

29 ¿QUÉ PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS SE REINVIERTE ANUALMENTE Y DE FORMA ADICIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE I+D+i DE LA EMPRESA?

<input type="checkbox"/>	Hasta un 10%.
<input type="checkbox"/>	10 – 20%.
<input type="checkbox"/>	20-40%.
<input type="checkbox"/>	40-60%.
<input type="checkbox"/>	Más de 60%.
<input type="checkbox"/>	El total de los recursos obtenidos.

30. ¿HA AUMENTADO EN SU EMPRESA LA INVERSIÓN EN I+D+i COMO RESULTADO DE LA OBTENCIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA ACTIVIDADES DE I+D+i?

<input type="checkbox"/>	Si.
<input type="checkbox"/>	No.
En caso afirmativo, indique en qué proporción:	
<input type="checkbox"/>	Menos del 1%.
<input type="checkbox"/>	1-4%.
<input type="checkbox"/>	5-10%.
<input type="checkbox"/>	Más del 10%.

31. ¿HA AUMENTADO EL PERSONAL CUALIFICADO EN SU EMPRESA COMO RESULTADO DE LAS AYUDAS PÚBLICAS APROBADAS PARA I+D+i?

<input type="checkbox"/>	Si.
<input type="checkbox"/>	No.

32. ¿CÓMO CONSIDERA LA EVOLUCIÓN DE SU EMPRESA, COMPARADA CON SUS COMPETIDORES, A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS?

- Somos más competitivos que nuestros competidores.
- Estamos al mismo nivel.
- Estamos cerca de alcanzar a nuestros competidores.
- Estamos por debajo de nuestros competidores.

33. ¿HA PRESENTADO PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE CALIFICATIVO FISCAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORME MOTIVADO VINCULANTE, SEGÚN RD 1432/2003?

- Sí.
- No.

34. DE LAS SENTENCIAS SIGUIENTES, SEÑALE LAS QUE CONSIDERA HAN SIDO ALCANZADAS POR SU EMPRESA COMO CONSECUENCIA DE LA FINANCIACIÓN OBTENIDA POR MEDIACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA ACTIVIDADES DE I+D+i.

- Desarrollo de nuevas líneas de negocio.
- Desarrollo de nuevos software, prototipos, patentes o licencias.
- Expansión de los mercados de la empresa.
- Incorporación de nuevo personal investigador.
- Incremento de la productividad de la empresa o mejora de los procesos de producción.
- Mejora de la formación del personal de la empresa.
- Mejora de la posición de la empresa frente a los competidores.
- Mejora de los productos o servicios existentes en la empresa.
- Nuevos conocimientos científicos o mejora de los actuales.
- Obtención de nuevos productos o servicios.
- Obtención de prestigio o singularidad.
- Otro. Cítelo:

35. ¿QUÉ ENTIDADES HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA OPTAR A LA OBTENCIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCEPTO DE ACTIVIDADES DE I+D+i?

- Otras empresas (clientes, proveedores,...).
- Organismos de la Administración.
- Empresas consultoras o gestoras de subvenciones.
- Centros tecnológicos.
- Asociaciones empresariales.
- Otros. Especifique:

C. DEDUCCIONES FISCALES I+D+i.

36. SEÑALE CUÁLES DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES CONSIDERA ACERTADAS CON RESPECTO A LAS DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i.

- Las deducciones por I+D+i tienen un efecto financiero superior a subvenciones y préstamos a tipo 0.
- La eliminación de las deducciones tendría un efecto negativo en la localización de empresas extranjeras en España.
- La eliminación de las deducciones tendría un efecto negativo en la localización de actividades de I+D+i en España.
- Son necesarias para poder competir.
- Complicadas para su obtención.
- Primer paso para una verdadera política de incentivo de la I+D+i.
- No están al alcance de todas las Empresas.
- Dificultan la captación de inversiones en I+D+i de la casa matriz.
- Otros. Especifique:

37. EN EL SUPUESTO QUE DESAPARECIERAN LAS DEDUCCIONES FISCALES A LA I+D+i, ¿QUÉ CONSECUENCIAS PREVÉ QUE TENDRÍA PARA SU EMPRESA?. SEÑALE LA PROPORCIÓN EN LAS SENTENCIAS QUE CORRESPONDA.

- Ninguna.
- Disminución de nuestra actividad de I+D+i, en ____%.
- Disminución del empleo cualificado, en ____%.
- Disminución del empleo no cualificado, en ____%.
- Retroceso en la competitividad de la empresa, especialmente en el ámbito internacional.
- Ralentización del lanzamiento de nuevos productos.
- Deslocalización de la empresa fuera de España.
- Disminución de la política de inversiones en I+D+i, en ____%
- Otros. Especifique:

38. ¿LA APLICACIÓN DE ESTE INCENTIVO FISCAL HA PROVOCADO EN SU EMPRESA UN INCREMENTO/MANTENIMIENTO DE SU INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O INNOVACIÓN?

- Incremento.
 - Mantenimiento.
 - Ninguna.
 - NS/NC.
- En caso afirmativo, indique en qué proporción:
- Menos del 1%.

- 1-4%.
- 5-10%.
- Más del 10%.

39. LAS DEDUCCIONES FISCALES OBTENIDAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+i, ¿LE HAN AYUDADO A MANTENER O INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS CUALIFICADAS EN SU EMPRESA?

- Si.
- No.
- NS/NC.

En caso que su respuesta sea afirmativa, indique la cantidad.

- 1-2.
- 3-10.
- Más de 10.

40. ¿CREE QUE ESTE TIPO DE INCENTIVOS LE PUEDE AYUDAR A MEJORAR SU POSICIONAMIENTO FRENTE A OTRAS EMPRESAS DE SU COMPETENCIA?

- Poco o nada.
- Algo.
- Bastante.
- Mucho.

41. ¿CONSIDERA UN AVANCE SIGNIFICATIVO LA SEGURIDAD JURÍDICA APORTADA POR LOS INFORMES MOTIVADOS VINCULANTES (A PARTIR DE 2003)? ¿HA MEJORADO LA COMPETITIVIDAD DE SU EMPRESA COMO CONSECUENCIA DE SU UTILIZACIÓN?

- Si.
- No.
- NS/NC.

En caso que su respuesta sea afirmativa, indique en qué sentido.

- Incremento de la cifra de negocio.
- Desarrollo de nuevas líneas / nuevos productos.
- Mayor implicación en los proyectos de los clientes.
- Mejor posicionamiento de la empresa frente a la competencia.
- Mejor estructura financiera.
- Otros. Especifique:

42. ¿EN QUIÉN CREE UD. QUE DEBE RECAER EL FOMENTO DE LA I+D+i?

- Administración Pública.
- La propia empresa.
- Unión Europea.
- Patronales del sector.
- Cámaras de Comercio.
- Universidades, Centros Tecnológicos y Organismos Públicos de Investigación.
- Otros. Especifique:

43. ¿CONSIDERARÍA ADECUADA LA RECUPERACIÓN DE UNA PRIMA PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN, POR PARTE DE LAS EMPRESAS, DE UNIVERSIDADES Y CENTROS TECNOLÓGICOS NACIONALES?

- Sí.
- No.

44. SI SE HICIERA EXTENSIBLE ESTA PRIMA A LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS TECNOLÓGICOS NO NACIONALES, AFECTARÍA SIGNIFICATIVAMENTE A LA CONTRATACIÓN QUE USTED HARÍA DE LOS MISMOS?

- Sí.
- No.

45. LOS GASTOS DE CERTIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE I+D+i POR ENTIDAD ACREDITADA POR ENAC, ¿CONSIDERA ACERTADA LA NO DEDUCIBILIDAD DE LOS MISMOS?

- Sí.
- No, puesto que son gastos inherentes a la aplicación de las deducciones por I+D+i según el RD1432.
- No, por otro motivo.

Explicar:

46. LOS GASTOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL (PATENTES Y MARCAS) ¿CONSIDERA ACERTADA LA NO INCORPORACIÓN DE ESTOS GASTOS COMO BASE EN LA DECLARACIÓN?

- Sí.
- No, puesto que el objetivo del proyecto de I+D+i es su aplicación industrial, y los gastos de protección de los resultados son coste de ejecución del proyecto.
- No, por otro motivo.

Explicar:

47. CON RESPECTO A LA MINORACIÓN DE LA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PERSONAL INVESTIGADOR, EN CASO DE SER DE NUEVO INCORPORADA, ¿CONSIDERA QUE DEBERÍA SER TOTALMENTE COMPATIBLE CON LAS DEDUCCIONES FISCALES?

- Si.
- No, sería mas acertado que la reducción disfrutada en la cuota simplemente minorase la deducción, tal y como ocurre cuando se ha recibido una subvención para el proyecto de I+D+i.
- No, por otro motivo.

Explicar:

D. TAX CREDIT.

El Research & Innovation Tax Credit es un sistema que permite el aprovechamiento de las deducciones fiscales pendientes de aplicar por falta de bases imponibles positivas por conversión en deuda líquida frente a la administración.

48. LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA HA REDUCIDO DRÁSTICAMENTE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA EMPRESA. ¿CÓMO CONSIDERA QUE PUEDE AFECTAR, EN TÉRMINOS GENERALES, A LA EFICACIA DE LAS DEDUCCIONES POR I+D+i, UN SISTEMA COMO EL TAX CREDIT? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

49. ¿CONSIDERA MÁS ACERTADO UN SISTEMA DE TAX CREDIT QUE NO REQUIERA DE LA PARTICIPACIÓN DE UNA ENTIDAD FINANCIERA, SINO QUE SEA DIRECTAMENTE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUIEN REALICE EL INGRESO? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

50. ¿ESTARÍA DISPUESTO A RENUNCIAR A UN PORCENTAJE DE SU CRÉDITO FISCAL A CAMBIO DE PODER COBRARLO ANTICIPADAMENTE? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

51. EN CASO DE SER ASÍ, ¿VERÍA RAZONABLE QUE ESTE PORCENTAJE FUERA MAYOR CUANTO MÁS ANTIGUO FUERA EL CRÉDITO FISCAL QUE DESEA ANTICIPAR? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

E. PATENT BOX.

El Patent Box, regulado por la Ley 16/2007 conlleva la exoneración de tributación sobre un porcentaje de los ingresos provenientes de la cesión de activos intangibles tecnológicos.

52. ¿ES TITULAR SU EMPRESA DE ALGUNA PATENTE O CONSIDERA QUE PODRÍA SERLO?

- Si.
 No

53. ¿CONOCE EL INCENTIVO PATENT BOX?

- Si.
 No.

Si su respuesta es afirmativa, ¿lo aplica su empresa?

- Si.
 No.

Si su respuesta es negativa, ¿ha considerado su aplicación en la empresa?

- Si.
 No.

Si su respuesta es negativa, pase a la pregunta 63 y dé por finalizada la encuesta. En caso contrario, continúe. **Muchas gracias por su colaboración.**

54. ¿CONSIDERA QUE EL RIESGO QUE CONLLEVA EL NO EXISTIR UN INFORME MOTIVADO VINCULANTE, SIMILAR AL DE LAS DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i, SUPONE UN FRENO EN SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS?

- Si.
 No.

55. ¿CONOCE LA NORMA UNE 166.008 DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, QUE PRETENDE DAR CIERTA COBERTURA A ESTE INCENTIVO?

- Si.
 No.

56. ¿DE REALIZARSE UNA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS EN SU EMPRESA, CUÁL DE LOS SIGUIENTES CONTEXTOS VE MÁS PROBABLE? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

Entre empresas nacionales

- 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Entre Empresas No Nacionales

- 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Entre empresas del mismo grupo

- 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Entre empresas del mismo grupo en consolidación fiscal

- 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Sólo una respuesta por pregunta.

Responda las que crea conveniente.

57. ¿CONSIDERA QUE UN INFORME MOTIVADO SOBRE EL PATENT BOX SERÍA POSITIVO PARA UNA APLICACIÓN ORDENADA, EFECTIVA Y CON MAYOR SEGURIDAD POR PARTE DE LA EMPRESA? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

58. ¿CONSIDERA QUE LA VALORACIÓN DE SUS ACTIVOS INTANGIBLES, EN LA MEDIDA QUE ES NECESARIA PARA LA APLICACIÓN DEL PATENT BOX, REPERCUTE POSITIVAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN BANCARIA? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

59. ¿Y PARA LA CONTRATACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

60. ¿QUÉ ELEMENTOS INTEGRANTES DE UNA OPERACIÓN PATENT BOX CONSIDERA QUE DEBERÍAN TOMARSE EN CUENTA EN ESTE INFORME MOTIVADO? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

Un calificativo similar al de las deducciones fiscales que afectase al concepto know-how tecnológico acogible al incentivo Patent Box, según legislación vigente

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

El coste de desarrollo del intangible, en términos similares a la evaluación de coste de ejecución de un proyecto.

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

Evaluación de la pertinencia y legalidad del contrato de cesión entre las partes

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

61. EFECTO RECAUDATORIO POSITIVO. ¿CONSIDERA QUE, COMO CONSECUENCIA DE DISPONER DE UN INFORME MOTIVADO VINCULANTE SOBRE PATENT BOX, AUMENTARÍA LA FACTURACIÓN HACIA MERCADOS EXTERIORES POR ACTIVOS INTANGIBLES HASTA EL PUNTO DE COMPENSAR UNA MENOR RECAUDACIÓN EN EL MERCADO INTERIOR POR UTILIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, LOGRANDO ASÍ UN EFECTO RECAUDATORIO POSITIVO PARA LAS ARCAS PÚBLICAS? (Valore de 0 a 10, donde 0 es la menor valoración y 10 la mayor valoración).

<input type="radio"/> 0	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

62. ¿ESTARÍA INTERESADO EN PARTICIPAR EN UN ANÁLISIS SECTORIAL CON LA PATRONAL, EN RELACIÓN A ESTE INCENTIVO?

- Si.
- No.

F. CONSIDERACIONES FINALES.

63. ¿ESTARÍA DISPUESTO A FORMAR PARTE DE UN GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL O GEOGRÁFICO PARA PROFUNDIZAR EN LA EFICACIA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE AYUDAS PÚBLICAS?

- Sectorial.
- Geográfico.
- No.

64. ¿ESTARÍA DISPUESTO A AMPLIAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN UNA ENTREVISTA PERSONAL?

- Si.
- No.

65. INTRODUZCA, EN EL CASO DE QUE LO CREA CONVENIENTE, SUS PROPIOS COMENTARIOS AL RESPECTO.

**MUCHAS GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN**